



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 27-08-2021

ESTADO No. 00135

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 27-08-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2010 00160  BIB	Ejecutivo Singular	FISCALIA GENERAL DE LA NACION  vs MARINO - CASTILLO GUERRERO	Auto ordena glosar publicacion emplazamiento  se emplazó a los presuntos acreedores de la parte ejecutada y orden emplazar en registro nacional de personas emplazadas	26/08/202
52004003006 2018 00295  NC	Ejecutivo Singular	EDUARDO- MARTINEZ CERON  vs GUSTAVO CASUASANGO LIMA	No repone auto recurrido  Concede apelación	26/08/202
52004003006 2018 00552  DM	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA CODIESEL S.A.  vs DIANA LORENA ERAZO GÓMEZ	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	26/08/202
52004003006 2020 00072  MN	Ejecutivo Singular	DIANA ISABEL SEPULVEDA BRAVO  vs EDUARDO JESUS AGUILAR ISAZA	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	26/08/202
52004003006 2020 00348  MN	Verbal Sumario	GERMAN CHAVEZ NARVAEZ  vs ALBERTO - LALINDE HIDALGO	Sentencia única Instancia  Termina contrato de arrendamiento y ordena restitución inmueble	26/08/202
52004189004 2021 00188  NC	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA.  vs MARIO ANDRES MENDOZA LUNA	No repone auto recurrido	26/08/202
52004189004 2021 00204  NC	Ejecutivo Singular	VICENTE ARTURO LOPEZ DELGADO  vs LUIS EDUARDO VILLOTA	Auto corrige auto  Corrige auto de medidas cautelares	26/08/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-08-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@

Página: 1